

De conformidad a lo disputesto en el Artículo 8, fracción V, **inciso s**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a través del cual se requiere "**los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados**", se da cuenta que, dentro del mes de **febrero del año 2024 dos mil veinticuatro**, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense no realizó gastos de representación, viáticos y viajes oficiales.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO A 05 DE FEBRERO DE 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ana Mayela Rodríguez Soria", is written over the official stamp.

ABOGADA ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TLAJOMULQUENSE